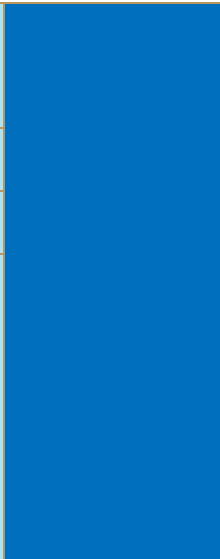


Objetivos estratégicos		
Objetivo General: Concurrir con la Comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF.	Acciones	Comisión responsable
<p>1. Seguimiento a las políticas fiscales relacionadas con el fomento al quehacer de las OSC en nuestro país, a fin de integrar los resultados a la evaluación conjunta.</p>	<p>a.1. Promoción de mecanismos de intercambio puntual de las actividades de las Comisiones.</p> <p>a.2. Envío de Minutas y documentos elaborados por la Comisión para la publicación mensual a cargo de la Presidencia del CTC en el portal público <a href="http://www.corresponsabilidad.gob.mx">www.corresponsabilidad.- gob.mx</a> y seguimientos a las minutas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del CTC, sancionadas por el pleno de las Consejeras y Consejeros, de la Reuniones de Trabajo por Comisión, aprobadas por cada Comisión, así como los documentos finales, sancionados por las Comisiones para su emisión pública.</p>	<p><b>Comisión de Políticas Públicas y Evaluación</b></p>
<p>2. Evaluación conjunta de las políticas públicas impulsadas y realizadas por la APF para el fomento de las actividades realizadas por las OSC.</p>	<p>2. 1. Revisión de la Propuesta de Indicadores Prioritarios aprobados en 2021.</p> <p>2. 2. Revisión de las fichas técnicas de cada uno de los indicadores con asesoría de expertas y expertos en materia de indicadores y de política de fomento a las OSC.</p>	
	<p>2. 3. Diseño y aplicación de un cuestionario electrónico a Redes especializadas de en políticas de fomento, acerca de políticas estratégicas de fomento a las actividades realizadas por las OSC en México.</p>	
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los contenidos de los Indicadores y sus resultados, a fin de mejorar su alcance y pertinencia.</li> </ul>		

<p>3. Participación de la Comisión en la Mesa de Trabajo del Grupo de Apoyo Técnico, GAT.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir conjuntamente en el GAT un insumo sustantivo que retrate la situación actual en cuanto al fomento de las actividades de las OSC, su alcance real y su impacto en el desarrollo del trabajo de éstas, su seguridad y su permanencia en condiciones dignas y de respeto a su quehacer y presencia, en el marco de los derechos constitucionales y los compromisos adoptados por México.</li> <li>• Impulso de Mesa de Trabajo para el Programa Nacional, entre la Comisión de Fomento y CTC.</li> </ul>	<p>3.1. Realización de dos sesiones del Taller de Indicadores Prioritarios diseñados en 2021, para abordar los aspectos informativos que sirvan de base en el Proceso de evaluación. Integrar los indicadores de género en esta evaluación conforme los criterios avanzados en 2021.</p> <p>3.2. Mesa de trabajo en el marco del GAT, para separar el tipo de actividades e instituciones que no son sujetas de derechos de la LFFAROSC.</p> <p>3.3. Elaboración del Capítulo del CTC, conforme al diseño que se mejore de la estructura general del Documento Base.</p> <p>3.4. Promoción de dos mesas de análisis con especialistas y/o con trayectoria en las Ley Federal y leyes locales para el fomento de las actividades de las OSC para la generación de propuestas hacia un Programa Nacional de Fomento.</p>	
--	--	---

Objetivos estratégicos	Acciones	Comisión responsable
<p>1. Concurrir con la comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF.</p>	<p>1 Evaluación de la política fiscal y su afectación al fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>1 mesa de diálogo con legisladores y especialmente los presidentes de las Comisiones de ambas cámaras que se relacionen con las actividades y regulaciones relativas a las actividades de las OSC para compartirles los análisis del marco legal y fiscal que se elaboren desde el CTC y proponerles los cambios y modificaciones que se consideren necesarios para cuidar y fortalecer el fomento a las actividades realizadas por las OSC</p>	<p><b>Comisión de Marco Legal, Fiscal y Transparencia</b></p>
<p>2. Impulsar propuestas para el fortalecimiento institucional de las OSC.</p>	<p>Alianzas Estratégicas con organizaciones de diversas entidades y actores públicos.</p>	
<p>3. Analizar de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el impacto de la reforma fiscal para las OSC, así como presentar propuestas.</p>	<p>Conversatorios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	
<p>4. Difundir las actividades del CTC, así como promover acciones de vinculación con las OSC.</p>	<p>1 campaña de comunicación asertiva sobre el eje transversal del derecho a la participación con los tomadores de decisiones.</p>	



Objetivos estratégicos	Acciones	Comisión responsable
1. Concurrir con la comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF.	<p>Promover que el 100% de las comisiones del CTC presenten el 15 de marzo su planeación y seguimiento de actividades del 2022.</p> <p>Apoyar para que al menos el 80% de las comisiones del CTC presente su informe final completo.</p>	<b>Comisión de Registro</b>
2. Promover el uso del registro federal de las organizaciones de la sociedad civil como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas de las OSC.	<p>Promover 1 informe trimestral generado por el área de registro con contenidos clave derivados de la información que recaba sobre las OSC en el informe anual.</p> <p>Promover una campaña mensual de comunicación e intercambio de información con Dependencias de Registros Locales en los estados del país.</p>	
3. Impulsar propuestas para el fortalecimiento institucional de las OSC.	<p>1 diagnóstico exploratorio para identificar las necesidades de capacitación de las OSC en un lapso de 3 meses.</p> <p>1 plan de capacitación propuesto en un lapso de 4 meses.</p> <p>Promover capacitaciones temáticas al menos con 10 estados del país, a través de las representaciones locales.</p>	
4. Difundir las actividades del CTC, así como promover acciones de vinculación con las OSC.	<p>Promover que se genere 1 boletín trimestral de información sobre el registro de las OSC.</p> <p>Trabajar en coordinación con la Comisión de Comunicación, 1 campaña mensual para promover el registro de las OSC, basada en los beneficios que implica el mismo, identificando al menos 10 indicadores a favor a través de infografías o videos promocionales.</p> <p>Hacer alianzas con al menos 2 entidades privadas especializadas en OSC para la difusión y fortalecimiento de temas de interés del sector.</p>	



Objetivos estratégicos	Acciones	Comisión responsable
1. Concurrir con la comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF	<p>Mantener un diálogo con las OSC a nivel nacional para conocer sus necesidades, comunicarles oportunidades de profesionalización y dar a conocer al CTC.</p> <p>Ser un puente de comunicación entre OSC y gobierno de acuerdo con nuestro mandato.</p>	<p><b>Comisión de Comunicación e Innovación Tecnológica</b></p>
2. Participación de las OSC en la agenda multilateral	<p>Lograr comunicación y retroalimentación constante entre el CTC y las OSC de la República Mexicana.</p> <p>Conocer las necesidades de las OSC.</p> <p>Conocer sus mejores prácticas.</p>	
3. Impulsar propuestas para el fortalecimiento institucional de las OSC	<p>Difusión de capacitaciones públicas y privadas para su fortalecimiento y profesionalización.</p>	
4. Analizar de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el impacto de la reforma fiscal para las OSC, así como presentar propuestas	<p>Mantener un canal abierto de comunicación mediante los boletines para conocer necesidades específicas en este tema.</p>	
5. Difundir las actividades del CTC, así como promover acciones de vinculación con las OSC	<p>Informar a las OSC a nivel nacional de las acciones del CTC.</p>	
6. Conocer a los otros CTCs estatales para compartir mejores prácticas	<p>Establecer contacto con CTC a nivel nacional derivados de leyes estatales.</p> <p>Retomar el uso del twitter del CTC para fortalecer presencia en redes.</p> <p>Desarrollar un cuestionario para vincularnos con los CTC estatales.</p>	

Objetivos estratégicos	Acciones		Comisión responsable
1. Impulsar propuestas para el fortalecimiento institucional de las OSC.	2 jornadas con las embajadas de mayor potencial económico: Australia, Japón, Italia, Alemania, Bélgica, Holanda y Estados Unidos.	Comisión de Asuntos Internacionales	
	1 Master Class de Procuración de Fondos		
	1 jornada con expertos de OSC que tengan experiencia en la procuración de fondos con fuentes extranjeras.		
	1 Curso de capacitación para difusión de Convocatorias Internacionales.		
2. Difundir las actividades del CTC, así como promover acciones de vinculación con las OSC.	Reuniones de interlocución con los actores estratégicos.		
	Formular una agenda de cooperación internacional en México.		
	Participar en las reuniones realizadas por la Cancillería en los estados.		